

MORENA
GRUPO PARLAMENTARIO

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE VALLES CENTRALES A QUE DE MANERA COORDINADA DISPONGAN LO NECESARIO CON EL FIN DE EVITAR UNA CRISIS SANITARIA Y ENCUENTREN DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN DE FONDO AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de noviembre de 2022

C. DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

Las y los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

A partir del cierre del relleno sanitario en el municipio de Zaachila, que ha generado un caos en el manejo de los residuos sólidos urbanos, las ciudadanas y los ciudadanos de al menos 16 municipios de los Valles Centrales del estado de Oaxaca han vivido no sólo las dificultades que ha implicado la deficiencia en los servicios de recolección de basura, sino que a ello se ha sumado una campaña que de manera dolosa busca desacreditar al presidente municipal de Oaxaca de Juárez, el maestro Francisco Martínez Neri, emanado de MORENA.

En ese contexto, distintos grupos han arrojado toneladas de basura en lugares emblemáticos de la capital del estado y han llamado a la ciudadanía a hacer lo mismo, esto acompañado del bombardeo frecuente en medios de comunicación, mediante el cual grupos políticos atribuyen el problema de la basura al presidente capitalino, cuando sin soslayar su responsabilidad hay que reconocer que el problema viene de más de una década atrás.

MORENA
GRUPO PARLAMENTARIO

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



Estas acciones generadas con claros fines políticos generan un grave problema para las y los habitantes de la ciudad, no sólo de imagen, sino también de salud pública, porque esos tiraderos ilegales pueden ser fuente de muchas enfermedades.

Este atentado contra la naturaleza y contra la salud de la población, que en realidad busca desestabilizar a un gobierno legítimo emanado de la voluntad popular, contravienen lo previsto en la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, que en su artículo 98 establece la prohibición de tirar cualquier tipo de residuos en la vía pública, caminos, carreteras, predios, barrancas, cañadas, ductos de drenaje y alcantarillado, en cuerpos de agua, cavidades subterráneas, etcétera, en la fracción I, y en la fracción VII prohíbe los tiraderos a cielo abierto.

Es claro que, conforme al artículo 115, fracción III inciso c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reglamentado en el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, corresponde a los municipios el manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final.

Sin embargo, en el caso de los tiraderos, éstos le corresponden autorizarlos a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado. Conforme al artículo 33, fracción XVI de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Oaxaca, los sistemas de manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial requieren autorización en materia de impacto ambiental de la dependencia citada, de manera previa a su ejecución.

Así, al tratarse de un tiradero que está funcionando sin la autorización del Gobierno del Estado, dado que se trata obviamente de depósitos clandestinos de basura, la supervisión y sanción corresponde directamente al propio gobierno del estado.

Esto es coherente con lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, cuyo artículo séptimo define que corresponde a las entidades federativas la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico o el ambiente de dos o más municipios (fracción XI), como es el caso que nos ocupa, pues como ya se dijo, con el cierre del relleno sanitario de Zaachila han sido afectados al menos 16 municipios de los Valles Centrales del estado.

El gobierno del estado, sin embargo, hasta la fecha no ha hecho absolutamente nada para solucionar este grave problema, como no hizo nada para prever y evitar los conflictos que conllevaría el cierre del relleno sanitario de Zaachila, a pesar de tener conocimiento desde hace años que ese tiradero ya había excedido su capacidad. Ese es, finalmente, el origen del

MORENA
GRUPO PARLAMENTARIO

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



problema que las poblaciones de los Valles Centrales de Oaxaca enfrentamos en relación con la basura.

A la luz de ello, proponemos exhortar respetuosamente al gobernador Alejandro Murat y a los ayuntamientos de los municipios de los Valles Centrales afectados por el actual problema de la basura en esta región, a que de manera coordinada dispongan lo necesario con el fin de evitar una crisis sanitaria, y también de manera conjunta encuentren una solución de fondo al reto del manejo integral de los residuos sólidos.

En razón de lo expuesto, sometemos a la consideración del Pleno Legislativo, solicitando sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat y a los ayuntamientos de los municipios de los Valles Centrales afectados por el actual problema de la basura en esta región, a que de manera coordinada dispongan lo necesario con el fin de evitar una crisis sanitaria y encuentren de manera conjunta una solución de fondo al reto del manejo integral de los residuos sólidos.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE,

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
LXV LEGISLATURAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
COORDINADOR

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

MORENA
GRUPO PARLAMENTARIO

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO